



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUSITANIA – PAZ DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN: 011160 DE SEPTIEMBRE DE 2016
DANE: 105001026573 NIT: 900932971-0

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 13

Septiembre 30 de 2020
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. **OBJETO**

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA requiere celebrar contrato que tiene como objeto la

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	10	Alcohol etílico al 70% de 4.000 ml
2	5	Araganes de 75cm en aluminio y 1.40m
3	20	Balde de 10 litros de plástico
4	30	Blanqueador desinfectante al 5% x 19.000 ml
5	15	Bolsa basura negra (paquete de 50 tipo jumbo)
6	5	Caneca de 120 litros con tapa
7	30	Caretas de protección
8	15	Desinfectante de espacios y utensilios x 3.800 ml
9	2	Detergente bolsa x 20kilos
10	6	Dispensador de pedal
11	30	Escoba tipo blanda de 1.40m
12	10	Escoba de techo
13	10	Escobillón de baño
14	15	Gel antibacterial de 3800 ml
15	15	Guante industrial calibre 35
16	30	Jabón líquido de manos x 3800 ml
17	1	Caja de jabón azul en cuadros x 500 unidades
18	15	Limpiador de pisos x galón
19	6	Conjunto de tapetes desinfección y secado de 47x47 cm
20	5	Paquetes X 24 de papel higiénico
21	20	Papelera vaivén 35l color rojo para desechos peligrosos
22	20	Solución desinfectante x 3800 ml
23	10	Recogedor con banda mango plástico
24	40	Rollos de papel secamanos
25	10	Tapabocas 3 capas x caja de 50
26	30	Trapera pabilo semi-industrial negra
27	5	Termómetro infrarojo digital no láser

2. **PRESUPUESTO**

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$12,630,000**

Doce millones seiscientos treinta mil pesos

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **16** del **Septiembre 29 de 2020**
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA**

3. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. **LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección

CR 109A N° 63B-320 contratacion@ielusitania.edu.co

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. **VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. **REQUISITOS HABILITANTES**

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública
- Certificado cuenta bancaria
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.

7. **PLAZO**

1 Mes después de la selección de la oferta ganadora

8. **FORMA DE PAGO**

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. **CAUSALES DE RECHAZO**

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUSITANIA – PAZ DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN: 011160 DE SEPTIEMBRE DE 2016
DANE: 105001026573 NIT: 900932971-0

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	Septiembre 29 de 2020	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	Septiembre 30 De 2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Octubre 8 de 2020	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Octubre 8 de 2020	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Octubre 9 de 2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Octubre 9 de 2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Octubre 13 de 2020	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Octubre 14 de 2020	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	Octubre 16 de 2020	Rectoría

DIEGO MAURICIO MONTOYA MISAS

Rector